

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 218

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 12 de abril de 2012

Término del artículo 113: 23 de abril de 2012

SUMARIO: **Actividades** que desarrolla el museo de la casa del poeta David Martínez, de la localidad de Caá Catí, provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Chieno.** (481-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el museo de la casa del poeta David Martínez, de la localidad de Caá Catí, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades que desarrolla el museo de la casa del poeta David Martínez, de la localidad de Caá Catí, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 28 de marzo de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Celia I. Arena. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Miguel I. Molina. – Julia A. Perié.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno por el que se de-

clara de interés de la Honorable Cámara las actividades que desarrolla el museo de la casa del poeta David Martínez, de la localidad de Caá Catí, provincia de Corrientes. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que la mencionada localidad con calles de arena y casas bajas con galerías es reconocida como cuna de poetas. Entre estos prodigiosos escritores realzan los nombres de Juan Carlos Gordiolla Niella y David Martínez. Precisamente este último, fue crítico de poesía del diario *La Nación* y traductor de poemas. Con el tiempo sus obras fueron traducidas al inglés, italiano y al gallego. En el año 1966 fue miembro fundador y primer presidente de la Sociedad Argentina de Escritores, filial Corrientes, integró jurados, dio conferencias y fue un poeta de reconocida trayectoria en el país y el extranjero. David Martínez fallece en Buenos Aires en abril de 1993. Es en honor a esta trayectoria, que la comunidad de su pueblo en sintonía con la municipalidad crearon el museo que lleva su nombre y funciona en la que fuera la casa de sus padres y la que siguió habitando. En el primer piso se encuentra su biblioteca personal, mobiliario, fotos, cartas, manuscritos y otros objetos personales, mientras que en la planta baja se conserva intacto el primer almacén de ramos generales del pueblo denominado “El Asturiano”. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el museo de la casa del poeta David Martínez, de la localidad de Caá Catí, provincia de Corrientes.

María E. P. Chieno.